



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	25223		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23 JUL. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B5/12...

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA AFIANZAMIENTO DEL ENSAMBLAJE DE LAMAS CONSTITUTIVAS DE UNA SUPERFICIE"

71	SOLICITANTE (S)
	D. José Badia Carrasco

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA, Avda. José Antonio, 516

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Carlos Fernández Candelas

Son conocidas las persianas enrollables constitu

das a base de lamas confeccionadas en materiales sintéticos que se articulan entre sí telescópicamente, merced a las aletas gancheadas que respectivamente cada lama posee en sus bordes superior e inferior.

5

El inconveniente que este tipo de montajes conllevaba, radica en que bien durante el transporte, bien por

descarrilamiento de los laterales de la persiana una vez instalada, las lamas eran propensas a desensamblarse unas

10

de otras. Esta desventaja se ha superado mediante la adición al conjunto de la persiana, de unos tapones dotados de una aleta superior que se introducían en los extremos

huecos de las lamas, impidiendo la aleta del tapón que una lama se deslizara sobre otra y así se produjera el desensamble del conjunto.

15

Pero de todas formas, esta práctica solución todavía sufre de dos desventajas, que son la del lógico encarecimiento en los costes de fabricación, inevitablemente derivados de la producción y colocación de un elemento secundario, y el inconveniente que supone el que al encon-

20

trarse ante la situación de tener que cortar una persiana, por no ser el vano de medidas normalizadas, es un trabajo doble el que hay que realizar al ser necesario quitar y poner estos tapones a los que nos hemos referido.

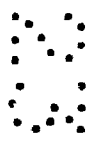
5 Por todo ello, el presente modelo supone una realización que consigue perfectamente el fin de mantener la simplicidad de elementos de la persiana y el más importante de evitar que las lamas resbalen unas sobre otras perdiendo así su sujeción por ensamblaje telescópico.

10 A tal fin, se ha previsto, convenientemente dispuestas a lo largo de cada lama, sendas parejas de escotaduras enfrentadas, situada cada una de las escotaduras respectivamente en la zona superior e inferior de cada lama, muy cerca de donde nacen las respectivas aletas gancheadas que permiten el ensamblado de lama con lama.

15 Obtendidas estas escotaduras se disponen, unas presillas a modo de grapas, preferentemente realizadas en metal, y que son pasantes entre las escotaduras superiores de una lama y las inferiores de la correlativa lama superior y viceversa, cuando estas se hallan debidamente engar

20

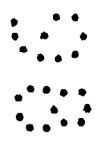
zadas entre sí para constituir un cuerpo de persiana, con lo que se consigue la total y perfecta estabilidad del conjunto que puede tratarse desde una simple persianilla hasta un cerramiento de mayor entidad, pasando por cualquier tipo de realizaciones que reúnen estas características y que se conforman por la sucesión de lamas del tipo de las mencionadas en la presente memoria.



Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecución práctica del Modelo.



La figura 1ª es una sección transversal y una vista frontal parcial de una lama, de las que comprende el objeto del modelo.



La figura 2ª es una presilla a modo de grapa de las utilizadas para evitar el desensamble del conjunto.

La figura 3ª es una vista parcial y esquemática del conjunto de lamas que forman la persiana ensambladas y aseguradas por las presillas.

En estas figuras se aprecia las lamas básicas (1)

5

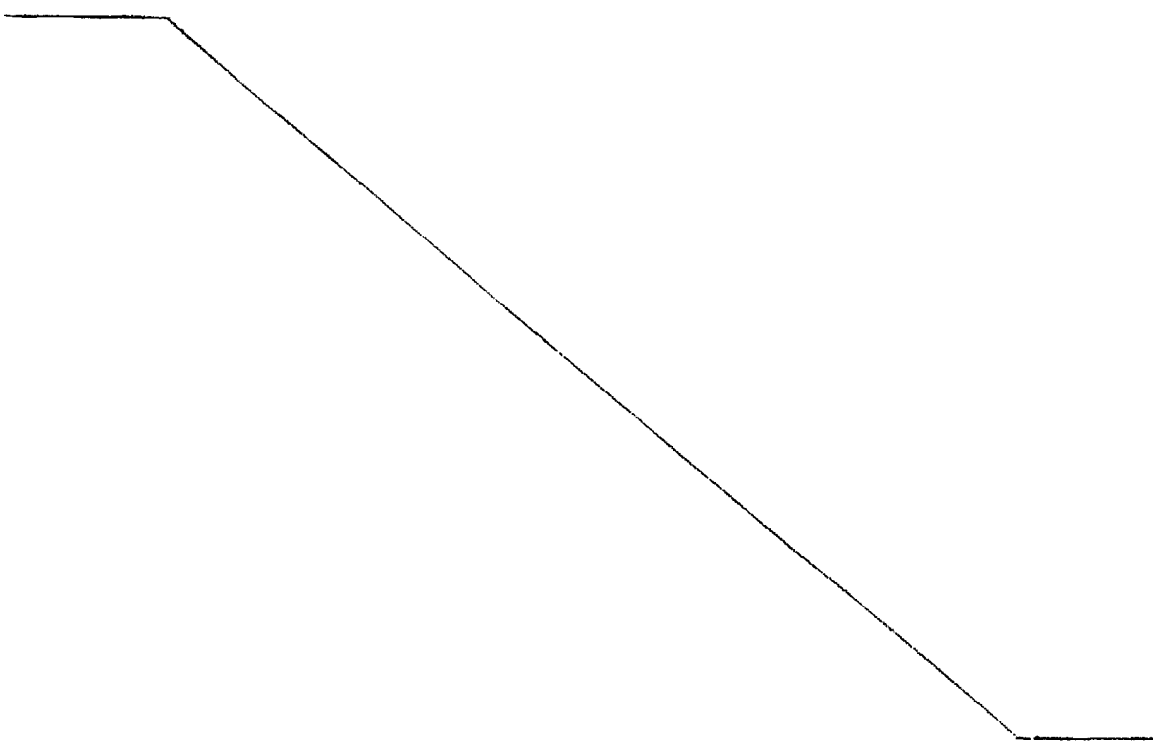
10

15

20

con su cuerpo central hueco, que poseen sus respectivas
 aletas gancheadas (2) y (3) para su interacoplamiento, así
 como las escotaduras (4) realizadas cerca de dichas aletas
 para permitir el paso de las presillas (5) a modo de gra-
 5 pas que afianzan el montaje.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la inven-
 ción, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en
 forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indi-
 ferentes y cambiantes las circunstancias de carácter se-
 10 cundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifi-
 quen la esencialidad que, a continuación, será particular
 objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

1a.- Dispositivo para afianzamiento del ensam-
blaje de lammas constitutivas de una superficie, caracteri-
zado porque en una superficie constituida por lammas de ma-
5 terial de naturaleza plástica de aquellas que poseen un
cuerpo hueco y sendas aletas gancheadas, respectivamente:
situadas en su borde superior e inferior, para su interac-
plamiento por deslizamiento telescópico; se disponen con-
venientemente a lo largo de cada lama, sendas parejas de...
10 escotaduras enfrentadas, estando situada cada una de las
escotaduras respectivamente en la zona superior e inferior
de cada lama, muy cerca de donde nacen las respectivas
aletas gancheadas que permiten el ensamblado de lama con
lama, habiéndose previsto unas presillas a modo de grapas,
15 preferentemente realizadas en un material de naturaleza
metálica, y que son pasantes entre las escotaduras supe-
riores de una lama y las inferiores de la correlativa la-
ma superior y viceversa, afianzando de forma indesarma-
ble el conjunto e impidiendo la pérdida del interacopla-

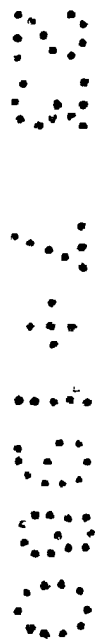
miento telescópico.

2a.- DISPOSITIVO PARA AFIANZAMIENTO DEL ENSAM-
BLAJE DE LAMAS CONSTITUTIVAS DE UNA SUPERFICIE.

Todo conforme se describe en la presente memoria
que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas y foliadas por
una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 JUL. 1980

Judy
Jat



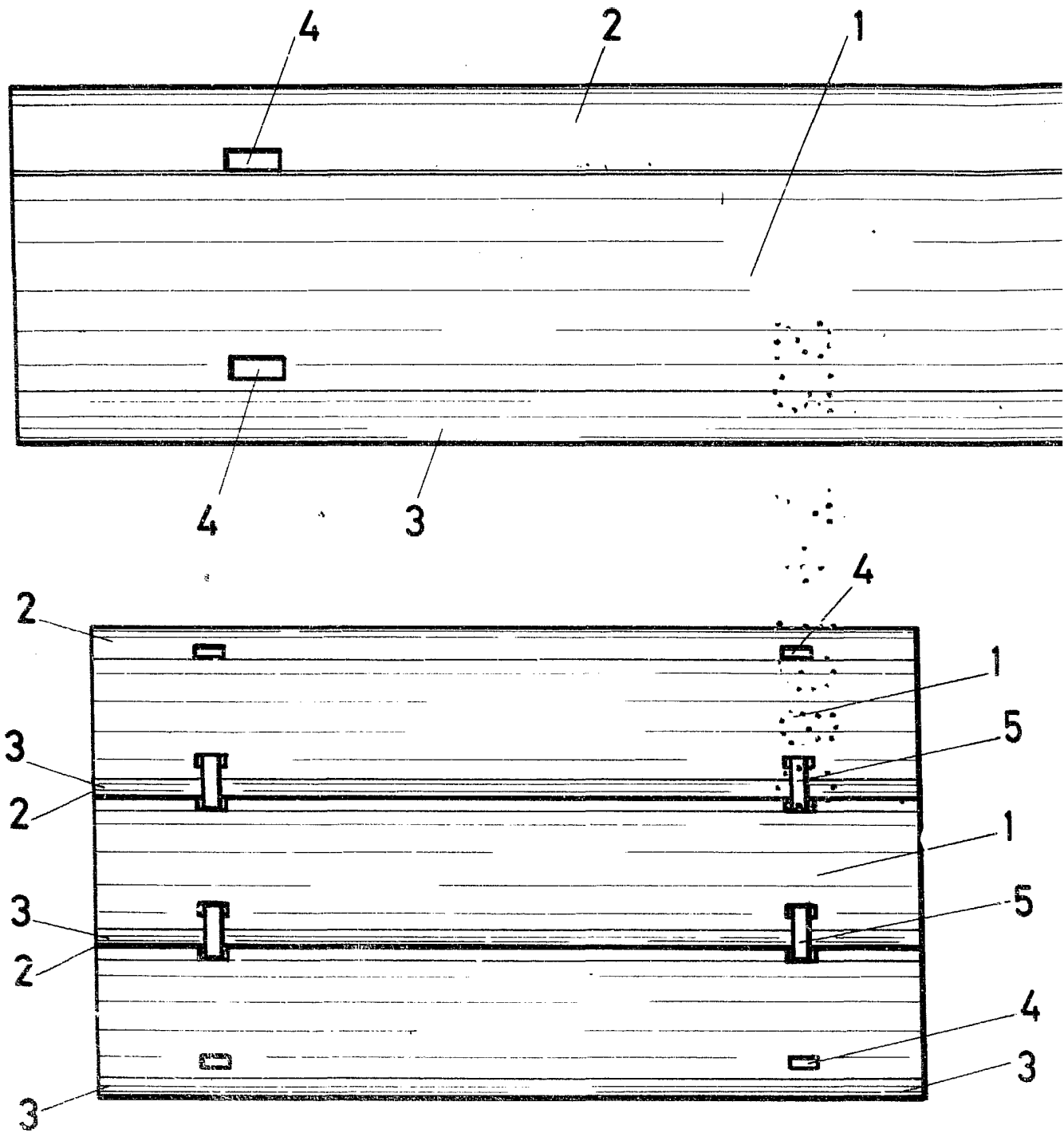


FIG - 3

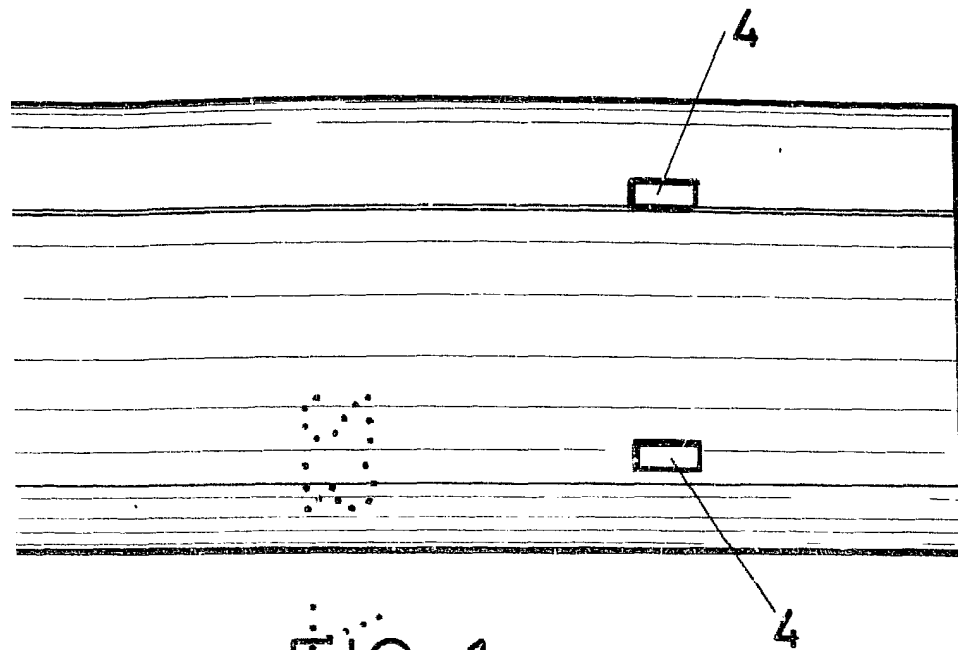


FIG -1

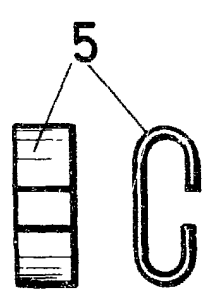
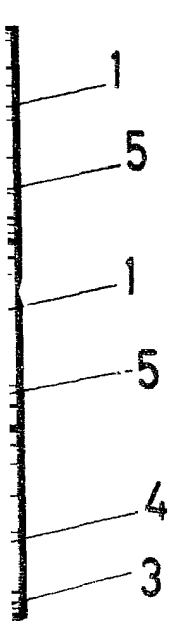
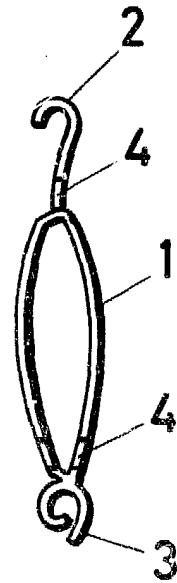


FIG -2

MADRID, 23 JUL. 1980

Jandy